

UNA VILLA NAVARRA EN 1362: TUDELA Y SU MERCADO

(según los informes de una ayuda extraordinaria)

La consulta de la rica documentación sobre aspectos económicos del antiguo Reino de Navarra que se conserva en su Archivo General —a cuyo estudio estamos dedicados desde tiempo atrás— nos permite brindar aquí un análisis sobre el mercado tudelano en uno de los momentos más críticos de la vida política del reino.

El rey Carlos II desde Tudela, en enero de 1362, comunica que las Cortes le han concedido una “ayuda” general que le permite recaudar un “veinteno”¹ sobre todas las compras-ventas que se realizasen en el Reino a partir del día de la Candelaria siguiente y durante cinco años.²

El rey navarro recurre, cada vez más a menudo, a estas “ayudas” extraordinarias como consecuencia de sus grandes necesidades de dinero. Aquéllas de carácter ordinario: pechas y derechos reales, lentas para recoger y sujetas a difíciles trámites de fiscalización de la Cámara de Comptos, no resuelven de manera satisfactoria las “urgencias” económicas de su gobierno; para mantener la independencia de su reino, Carlos debe enfrentar las ambiciones e intereses de reinos limítrofes cada vez más poderosos.³

En la vida del pequeño reino pirenaico, éste es pues un momento difícil —en lo económico como en lo político—. Por una parte, a la sangría que ha significado la larga permanencia del rey en tierras francesas y su lucha frente a los Valois, ahora se agrega la intervención en la guerra dinástica castellana lo cual acarreará (1362) los ataques fronterizos de Pedro IV de Aragón, aliado de los Trastámara.⁴ Por otra parte, en lo económico, a partir de 1360 se inicia un ciclo de regresión agraria con la consecuente crisis cerealera (1361-1364) y el fuerte rebrote de la peste en 1362-1363 con su secuela de mortandad.⁵

¹ “Veinteno” o “vinteno”, la imposición de un dinero cada veinte del total vendido, equivalente a un 5 % de nuestro sistema contable.

² Original en pergamino, sin el sello pendiente correspondiente. Archivo Municipal de Tudela, caj. 6, núm. 3.

³ ZABALO ZABALEGUI, J., *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973, p. 154; OSTOLAZA ELIZONDO, MARÍA ISABEL, *La administración del reino de Navarra durante el reinado de Carlos II*. Revista “Príncipe de Viana”, año XLVIII, núm. 182, Pamplona, 1987, pp. 621-636.

⁴ Cf. LACARRA, J. M., *Historia política del Reino de Navarra. Desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, vol. III, Pamplona, 1973, p. 71.

⁵ BERTHE, MAURICE, *Charles II. La population paysanne*, en Revista “Príncipe de Viana”, año XLVIII, núm. 182, Pamplona, 1987, pp. 657-669.

Constatamos que la "ayuda" extraordinaria de 1362 se hace efectiva en forma inmediata en Tudela, ya que se han conservado los informes de los recaudadores que la percibieron en dicha ciudad durante el primer año fiscal.⁶ Tan minucioso y rico documento nos refleja el movimiento diario del mercado tudelano desde el miércoles dos de febrero de 1362 hasta el treinta y uno de enero de 1363.

Su detenido análisis —al que estamos dedicados y del cual brindamos aquí el estudio referido al mes de mayo— permite una aproximación al complejo mundo económico de una ciudad bajomedieval.

Tudela, capital de la Ribera (una de las cinco divisiones administrativas del reino de Navarra en el siglo xiv), es un núcleo urbano de importancia demográfica y económica. Por su población, según el Libro de Fuegos, de 1366, ocupa el segundo lugar después de la capital y agrupa el 41 % de los habitantes de su demarcación.⁷ En lo económico, nuclea la producción de una rica zona agrícola que la circunda y desde ella se organizan importantes rutas comerciales que unen el reino navarro con los de Aragón y de Castilla, de la Rioja y Soria.⁸

1. *La fuente*

La ayuda tudelana se conserva en un manuscrito coetáneo de setenta y un folios, en papel, en general bien conservado⁹ que según su contenido, puede dividirse en dos secciones. En la primera —folio 1r. a 3r.—, de carácter dispositivo, se fijan las normas que han de seguirse para recoger el impuesto y se señalan de manera detallada las mercancías sujetas al gravamen. Quedan exceptuados los caballos, armas cambio de moneda y bienes hereditarios. Al finalizar, se incluye una ilustrativa tabla de valores para aquellos montos inferiores a veinte dineros.¹⁰ En la segunda sección, los recaudadores anotan, a doble columna y en forma diaria, las ventas efectuadas en el mercado. Por lo general, se deja constancia del nombre del vendedor, mercancía, cantidad, valor total de

⁶ ARCHIVO GENERAL DE NAVARRA, Comptos, Reg. 103, 71 folios en papel, numerados en época moderna, dos en blanco.

⁷ CARRASCO PÉREZ, J., *La población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973, p. 109.

⁸ ZABALO ZABALEGUI, J., *Peaje de Tudela* (1365), en Martín Duque, A.; Zabalo Zabalegui, J.; CARRASCO PÉREZ, J., *Pasajes navarros, Pamplona* (1351), *Tudela* (1365), *Sangüesa* (1362), *Carcastillo* (1382), Pamplona, 1973, pp. 83-151.

⁹ Solamente se encuentra en malas condiciones el folio 1 recto, cuya lectura es prácticamente imposible.

¹⁰ En el folio 1v. se dice: "Item a ordenado el rey quel vendedor pague de veynte dineros uno et de veynte a quinze un dinero et de quinze a ocho una mealla et de ocho dineros en iuso non rendi saluo si vendiere muchas cosas quantias menudas. Car luego quellas sumas llegaren algunas de las quantias sobre dictas pagares el vinteno".

venta o precio unitario y total de la imposición. En unos pocos asientos se omite alguno de estos elementos: así, por ejemplo, en muchos de los referidos a cereales se consigna solamente el monto impositivo. El sistema de contabilización utilizado es el de sumas parciales diarias (*summa die*) y una suma mensual (*summa mayor*) expresada en libras, sueldos y dineros. No hay divisiones notables para presentar la imposición de cada uno de los doce meses consignados. De manera invariable, en el último asiento diario se inscribe el rendimiento de "menuzeres", sin indicar ni producto, ni vendedor, ni precio total de venta. Como en las cuentas de los peajes debe tratarse de la venta de varios artículos de poco peso individual que el recaudador agrupa para consignarlos al final de cada día.¹¹ En nuestro documento, a veces, los montos correspondientes alcanzan cifras importantes.¹²

2. Estudio: el mercado

Su actividad

De manera continua se presenta la actividad mercantil durante las treinta y una jornadas del mes. Se recauda un total de 162 l. 5s. 3d.¹³ Constatamos 632 asientos, lo que representa un promedio de 20 por día. La mayor actividad se cumple los días 11 y 4 con 51 y 49 asientos, respectivamente; la menor se presenta el día 26 con tan sólo 3.

Si bien el comercio de mercaderías es regular y variado, la presencia de ventas de cereales es notable. Aunque su comercio se inscribe, evidentemente, los días miércoles (54 % de los asientos) no dejan de ser importantes las operaciones efectuadas los sábados y los domingos: día 21 (48 %), día 15 (68,18 %). En cambio, los martes son los días en que se concreta la venta de animales (ganado, animales de tiro y carga).¹⁴

Por este motivo, martes y miércoles se constituyen en los días de mayor actividad semanal durante el presente mes. En las dos primeras semanas, durante los días mencionados se recauda entre 167s. y 208s.; en las dos últimas los montos son ligeramente menores, ya que no se supera los 166s. (Véase gráficos 1 y 2 del anexo).

¹¹ ZABALO ZABALEGUI, *Peaje, op. cit.*, p. 85.

¹² Véase cuadro sobre mercancías más importantes, p. 3.

¹³ Abreviaturas que corresponden a las monedas de la época: l. (libra), s. (sueldo), d. (dinero), ob. (óbolo).

¹⁴ Los animales de carga totalizan 41 asientos, de los cuales 32 se realizan el martes, es decir, que en este día se concretan el 78,04 % de las ventas. En los animales destinados al consumo, se presenta una mayor regularidad en sus ventas, así por ejemplo: día martes, 14 asientos; día miércoles, 8; días lunes y jueves, 7 asientos cada día.

Puede observarse aquí el elevado rendimiento de los primeros catorce días en que se alcanza el 52,6 % del total. A medida que avanza el mes, se manifiesta una tendencia a la disminución de las ventas que se ve reflejada en las medias impositivas: los días iniciales alcanzan 120s., mientras que los terminales no superan los 88s. El decrecimiento es tan pronunciado que la alta venta registrada el último día del mes —la más elevada de los 31— no alcanza a modificar la media general.¹⁵

Las mercancías y su rendimiento

En el siguiente gráfico mostramos las mercancías más significativas por su rendimiento impositivo mensual:

MERCANCÍAS PRINCIPALES¹⁶

Orden	Mercancía	Nº	Rendimiento		Porcentaje
1º	vino	69	418s.	6d.	12,89 %
2º	trigo	130	410s.	5d.	12,64 %
3º	carnes y ganado	75	358s.	1d.	11,03 %
4º	"menuzeres"	31	322s.	7d.	9,94 %
5º	cueros, "corderinas" y pieles	25	288s.	6d. ob.	8,88 %
6º	paños	15	216s.	3d. ob.	6,66 %
7º	animales tiro y carga	39	137s.	10d.	4,24 %
8º	cebada	45	119s.	11d. ob.	3,69 %
9º	"tiendas"	20	114s.	2d.	3,51 %
10º	metales	13	113s.	11d.	3,51 %
11º	zapaterías	4	85s.	11d. ob.	2,64 %
12º	aceite	8	83s.	7d. ob.	2,57 %
13º	pescado	14	82s.		2,52 %
14º	habas	22	64s.	11d.	2,00 %
15º	pan	24	61s.	7d.	1,89 %

¹⁵ El día 31 se recaudaron 223 s.

¹⁶ A continuación detallamos las restantes mercancías según monto recaudado: pimienta, 15 s.; "orçeros", 14 s. 7 d.; avena, 12 s. 6 d.; "leyt", 10 s.; "fulz d'olz", 7 s. 8 d.; hortalizas 7 s. 7 d. ob.; herreros, 7 s. 2 d.; "bienes de almoneda", 6 s. 10 d.; "talladores", 5 s. 6d.; "embaxas" 4s. 6d. ob.; "sarciellos", 4 s. 6 d.; "almagna", 4s.; miel, 3 s. 9 d. ob.; bufonería, 3 s. 6 d.; "porfilas", 3 s. 3 d. ob.; carbón y astas, 3 s. 1 d.; "poziellos", 2 s. ob.; garbanzos, 1 s. 5 d.; "bacinet", 1 s. 4 d.; "traveseros", 1 s. 4 d.; "lentisco", 1 s. 1 d.; pilar de piedra, 1 s. 2 d.

Señalamos —en primer término— la diversidad de productos cuyo rendimiento supera los 60s. Se presentan todos aquéllos que permiten satisfacer las necesidades de alimentación, vestido, transporte, trabajo y adorno.

En un análisis más atento, debe subrayarse el importante lugar que ocupan los productos alimenticios —8 del total de 15— cuyo rendimiento alcanza el 45,53 % del total impositivo. La comparación con los restantes conjuntos de productos resulta ilustrativa: aquéllos relacionados con el vestido alcanzan el 14 %, mientras que los referidos al transporte el 10 %. Los elevados porcentuales de “menuzeres” y “tiendas” —que agrupan mercancías que imaginamos numerosas y variadas— nos privan de un conocimiento más profundo y matizado en lo que hace a este panorama general de las principales mercancías del mercado tudelano.

Asimismo, la observación de los rendimientos individuales de ciertos productos marca características distintivas del mercado tudelano; así, el significativo primer lugar alcanzado por las ventas de la dupla vino-trigo, cuyos porcentuales reunidos representan la cuarta parte de la imposición mensual constituye un claro ejemplo. Luego, si agrupamos las ventas de las carnicerías y las correspondientes al ganado “uiuo”, este conjunto de “carnes” ocupa un destacado tercer lugar. Por su parte, los cueros, badanas, pieles y “corderinas” alcanzan el alto porcentaje de 8,88 %. También es notorio el 2 % que resulta de la comercialización de las habas en fresco.

La comparación con un mercado coetáneo —el de Estella, también capital de merindad aunque menos densamente poblada— revela diferencias sustanciales. Aquí debe señalarse el indiscutido primer lugar del comercio de carnes pues logra la significativa cota del 32,59 %, mientras que el vino y el trigo ocupan el tercero y quinto lugar en el rendimiento del mes de mayo de 1366 (10,71 % y 4,16 %, respectivamente). A lo ya expuesto agregamos la total ausencia de ventas de productos de la huerta¹⁷.

Puede afirmarse entonces que los frutos estacionales en ambos núcleos urbanos reflejan las diferencias entre sus zonas circundantes a las que sirven quizás como centros de comercialización inmediata.

Las principales mercancías y sus particularidades

Nuestra documentación evidencia la importancia del mes de mayo en la recolección cerealera primaveral. Agrupado el rendimiento de los tres cerea-

¹⁷ ONGAY, N., *El mercado de Estella en 1366*, en Revista “Príncipe de Viana”, año XLVI, núm. 175, Pamplona, 1965, pp. 449-461.

les vendidos aquí (trigo-cebada-avena); se logra la suma de 27 I. 2a. 9d. (16,72 %) que los convierte en el producto más vendido del mes.¹⁸

Si bien trigo y cebada llegan al mercado en forma diaria, regular y continua notamos un claro predominio de ventas los días miércoles y sábados (53,48 % y 22,90 % de los asientos, respectivamente). Al igual que en otros mercados del reino en la época es notoria la falta de ventas de centeno.¹⁹

En las remesas de trigo verificamos que una mayoría importante²⁰ de los vendedores comercia partidas de una libra o bien cantidades algo inferiores que oscilan entre 2 y 6 robos. Idéntica modalidad se observa en Estella pero con remesas menores de 5 robos.²¹

Las ventas de vino —primer lugar en el rendimiento en cuanto mercancía individual— también aparecen inscriptas regularmente, durante los treinta y un días de mayo. Sin embargo, son significativas las ventas efectuadas los sábados y domingos cuya recaudación alcanza el 39,77 % del total mensual. Constatamos, además, que una cuarta parte de las remesas inscriptas son ventas importantes pues rinden cifras superiores a los 10 s., monto que equivaldría a una comercialización de 10 ó más "cocas".²² En éste, como en otros aspectos, el mercado tudelano permite apreciar que en la ciudad se introducen las pautas alimenticias que paulatinamente van extendiéndose en Occidente. Las cantidades de vino comercializadas aquí nos están indicando el consumo generalizado de esta bebida que durante largo tiempo fue de adquisición exclusiva de grupos sociales económicamente elevados.²³ A pesar de esto, la parquedad del recaudador (que asentó únicamente "venta de vino" y en algunos pocos, expresó "vino cocho" o "blanco" o "bermello"), nos priva de un conocimiento más

¹⁸ En abril alcanza el 14 % del rendimiento, mientras que en agosto-setiembre los cereales en general, totalizan solamente el 2,22

¹⁹ CARLÉ, M., *Notas para el estudio de la alimentación y el abastecimiento en la Baja Edad Media*, en "Cuadernos de Historia de España", LXI-LXII, Buenos Aires, 1977, pp. 248-341. En p. 256 nos indica que este cereal es reemplazado paulatinamente por el de la cebada en la alimentación del ganado. Tampoco se lo encuentra en los mercados de Estella ni de Los Arcos.

²⁰ El 52 % de los vendedores.

²¹ ONGAY, *op. cit.*, p. 454, el 69,50 % de las remesas son inferiores a 5 robos. Las medidas utilizadas eran el cahiz o kahiz, el robo, el quartal y el almud, siendo cada una de ellas la cuarta parte de la anterior.

ZABALO ZABALEGUI, J., *La Administración*, p. 228. En nuestra documentación aparece "libra", sin otra indicación; por su valor impositivo consideramos que contiene 4 robos.

²² Las medidas básicas para los líquidas eran las siguientes: 1 galleta: 4 carapidos; 1 coca: 16 carapidos; 1 carga: 12 carapidos. ZABALO ZABALEGUI, J., *La Administración*, p. 230. El precio de la coca en Estella oscilaba entre 20 y 22 s. ONGAY, N., *op. cit.*, p. 461.

²³ Cfr. entre otros: HEERS, J., *L'Occident aux XIVe. et XVe. siècles. Aspects économiques et sociaux*, París, 1963, pp. 357-358; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *De la crisis del siglo XIV a la Reforma*, Pamplona, 1981, p. 396.

detallado de este comercio que moviliza apreciables capitales y cuya producción ocupa abundante mano de obra.

Junto a los ya mencionados —trigo, vino— la carne también ocupa un lugar de preferencia en la alimentación ciudadana. Por su rendimiento ocupa el tercer lugar en el mercado tudelano. Aunque como ya expresamos esta cota es sensiblemente inferior a la registrada en los mercados de Estella y de los Arcos.²⁴ La recaudación percibida sobre las ventas realizadas en las “carnicerías” —en forma semanal o quincenal— junto a las ventas de ganado “uiuo” para consumo que se verifica diariamente, con predominio de los días martes²⁵ nos señala datos de interés. La época primaveral acrecienta, en forma manifiesta el consumo de corderos cuyo número duplica al de carneros y ovejas.²⁶ De modo semejante a lo que ocurre con las ventas de cereales, el consumo estacional que se presenta aquí marca la actividad mercantil. Aunque no está expresado el peso de estos animales, por su elevado número debe tratarse de pequeños ejemplares nacidos hacia comienzos de la primavera. Las cuentas tudelanas del bimestre octubre-noviembre muestran el alto consumo de ovejas y carneros.²⁷ La esporádica presencia de ventas de cabritos, cabras, cerdos, vacas y aves de corral sirve para señalar cierta diversidad en este consumo de carnes. Aunque, considerado el mes en estudio, algunos de estos animales debían ser adquiridos para la crianza en la granja familiar.²⁸

El pescado, por su parte, también tiene un rendimiento destacado con un 2,52 %. Aunque los asientos respectivos no son numerosos, su venta refleja continuidad. A las variedades de peces del río próximo que aparecen asentadas como “pex de río”, se unen los de origen marino como los salmones, y en especial, la merluza que alcanza el elevado rendimiento de 73,17 % del monto total que corresponde a esta mercancía. La carga de merluza se cotiza en 5 l. 6d.

²⁴ ONGAY N., *Los Arcos: notas sobre la vida económica en 1366* (según los informes impositivos), en Revista “Príncipe de Viana”, año L, núm. 188, Pamplona, 1989, pp. 533-547. El consumo de carne representa aquí el 30,46 % del rendimiento impositivo. En Estella, en el mismo año, alcanza el 32,59 %.

²⁵ Durante los días martes del mes de mayo se comercializa el 35 % de los animales destinados al consumo de carne.

²⁶ Se realiza la venta de 88 corderos, 8 carneros, 6 ovejas, 2 cerdos, 4 cabritos y 1 xaca. En Los Arcos, en mayo, los corderos pesan aproximadamente 3 y 4 libras; en junio, entre 6 y 8 libras; lo mismo ocurre con las ovejas y carneros que en mayo pesan entre 10 y 12 libras mientras que en julio alcanzan hasta 19 libras. ONGAY, N., *Los Arcos*, p. 539, nota 24.

²⁷ A.G.N., Comptos, Reg. 103, folios 55-65; CARLÉ, M., *op. cit.*, p. 264.

²⁸ Es muy ilustrativa al respecto la venta efectuada el día 10: “Item de Sancho de l'aldea por venta de V robos de queso a VII s. et de I clueca con sus pollas en VIII l. II s. III d.”, f. 27 v.

mientras que una de "pex de rio", se paga a 26 s. 3 d.²⁹ Esta comparación sólo es válida para señalar algunos precios —los de la merluzar, ciertamente elevados— pues no contamos con precisiones respecto de las cantidades vendidas en cada asiento.

Para completar esta enumeración referida a los productos básicos de la dieta bajo-medieval agregamos el pan. A pesar de lo expresado, los montos de venta que hallamos en Tudela no alcanzan un lugar destacado; su respectivo rendimiento sólo cotiza 61 s. 7 d. Quizás este escaso rendimiento encuentra su explicación en que este producto se vendía aquí en pequeñas cantidades y, en consecuencia, el recaudador incluyó su monto en "menuzeres".³⁰ Aún así, la venta de pan está inscrita diariamente, con regularidad, pero con predominio de altos montos impositivos los días martes y lunes (ambos alcanzan el 57,37 % del total).

Esta dieta básica se complementa con los frutos de la huerta y de la granja. En primer término —considerada la estación— se comercializan las "fauas verdes" en cantidad apreciable pues están inscritas en 22 asientos; en 3 de ellos se paga en concepto de imposición 7s. lo que equivale a ventas de por lo menos 7 libras. Esto no impide que en unos pocos asientos —quizás por el menor precio— también se vendan habas secas y molidas. A éstas se agregan, aunque en ínfima cantidad, coles, lechugas y hortalizas (sin determinación). Por último, están presentes el aceite, la miel, la pimienta y el queso. De este conjunto únicamente el aceite alcanza una representatividad destacada ya que su venta rinde 83 s. 7 d. ob. (2,57 %).³¹

Resulta llamativa la ausencia de ventas de algunos productos de consumo habitual (vinagre) o indispensable (sal) o complementarios como las frutas (almendras, nueces, higos) que aparecen en ciertos meses en Tudela y en otros mercados contemporáneos.³²

²⁹ En otros asientos encontramos los siguientes precios: "un paner de pex IIII l. IIII s."; "pescado XXII s. XIII d.", f. 31 r.; 28 v.

³⁰ También debe recordarse que los hornos para cocer el pan eran monopolio real y el derecho correspondiente —"fornaje"— debían pagarlo los "pecheros". Era frecuente que estuviesen arrendados al concejo o a un particular. Por ejemplo, en 1332, en Tudela estaban en arrendamiento los siguientes: el horno de la puerta de Calchetas, el de don Muza Alfarzar, el de don Arnalt correjero y el de Cuevo, ZABALO ZABALEGUI, J., *La Administración*, p. 170.

³¹ Aún así su monto es bastante inferior al de Estella en el mismo mes en que rinde 104 s. 2 d. lo que significa el 3,18 % del rendimiento mensual.

³² Se puede señalar, por ejemplo, la importancia del consumo de algunos de estos productos en las cuentas diarias para la alimentación de los emisarios de don Luis, en su viaje hasta la corte de Pedro I de Castilla. Cfr. SÁNCHEZ VILLAR, M., *Desde Estella a Sevilla. Cuentas de un viaje (1352)*, Valencia, 1962. En Estella se encuentra la venta de pasas. ONGAY, N., *El mercado de Estella* p. 451.

El cuadro siguiente (con los datos más significativos sobre variedad calidad, cantidad y rendimiento de "cueros", "pieles" y "corderinas") ayudará a formarse una idea de conjunto sobre este comercio:

Mercancía	Cantidad	Rendimiento
Cueros "al pelo"	298 unidades	10 l. 2s. 6d.
Cueros "tanados"	8 unidades	2 l. 5s. 7d.
"Cabrunas", "corderinas"	95 ½ "dozenas"	1 l. 5s. 11d.
Badanas	35 unidades	3s. 6d.
Pieles "pelleria"	3 "dozenas"	11s. ³³

En el primer análisis observamos que el peso impositivo de esta mercadería está dada por la importante venta de cueros; entre éstos, la calidad llamada "al pelo" —sin trabajar— con rendimiento que cuadruplica a la de los "tanados".³⁴ Aunque estos últimos tienen un precio individual mucho más elevado al tratarse del producto ya manufacturado, las cantidades vendidas (muy superior en el caso de los primeros), explican la diferencia en el rendimiento. El precio de los "al pelo" oscila entre 11 y 13s. mientras que los "tanados", a veces, alcanzan los 50s. Aunque el volumen comercializado de "corderinas", "cabrunas" y "badanas" es significativo, su escaso valor de venta (5s. la "dozena") determina su débil peso impositivo. Si comparamos estos volúmenes con las escasas cantidades comercializadas en los meses estivales en el mercado tudelano (a lo que puede agregarse el informe sobre el mismo comercio en Los Arcos), podemos determinar que nos encontramos ante otra mercancía de venta estacional.³⁵

El conjunto siguiente (organizado con las mercancías relacionadas con el vestido) comprende los siguientes productos inscriptos en nuestros informes:

³³ La "dozena" equivalía a 12 libras; 1 libra, 12 onzas.

³⁴ También muy importantes en el peaje de Tudela de 1365: pasan 1073 piezas de cueros "taynados" y 648 piezas de cueros al pelo. La diferencia en la imposición también es notable, los primeros pagan 171 s. y los segundos 54 s.

³⁵ La imposición en Los Arcos en mayo alcanza 11 s. 7 d.; en junio no hubo ventas; en julio pagó 6 s. 6 d. y en agosto, 10 d.

prendas de vestir —“ropas”—, productos textiles —“paynnos”, “lienço”, “drap”— y materias textiles como “caynnamo”, lino y marfega”. Llegan con regularidad al mercado y totalizan 70 asientos. Se puede señalar un ligero predominio de ventas de ropas y lienzo los días miércoles, de cáñamo y lino los días martes y de paños, los viernes. Éstos, por su elevado costo, se constituyen en el producto de mayor peso impositivo (60 % del total del conjunto).

Aunque en el minucioso listado de mercancías entregado a los recaudadores se señalan diversas calidades de paños (escarlata u otros colorados) así como los importados de Flandes; Normandía, Picardía, Francia e Inglaterra y reinos vecinos además de los de la “tierra”, ninguno de ellos está mencionado en los asientos. Solamente uno de ellos indica que se vende “drap carnat” mientras que en los restantes (10) se dejó constancia de venta por “menudo” o en la “tienda” o en el “traperero”. La época tampoco nos ayuda para obtener un conocimiento más pormenorizado sobre el comercio de esta mercancía por lo general de importación y vendida en mayor cantidad en los meses próximos a la temporada invernal. Nos ilustra al respecto el movimiento del peaje de Pamplona del año 1354: mayo es el mes que registra el menor movimiento en este producto que ocupa el segundo lugar en el rendimiento anual.³⁶ Otra mercancía destacada en este conjunto es el cáñamo: ocupa el segundo lugar por su peso impositivo en el grupo ya que rinde 53s. 1d. Se totaliza la venta de 128 robos más 13 “manollos” que se consignan en un asiento con la única indicación de que paga un impuesto de 1s. que equivaldría a 4 robos. Sin embargo, aunque importante en el conjunto mensual de materias textiles, su venta representa la tercera parte de lo que se comercia en el bimestre agosto-setiembre.³⁷

También notamos la apreciable suma que rinde la comercialización de 59 animales de tiro y carga que alcanza el 4,14 % del rendimiento mensual. Entre ellos, los más importantes por su número son los asnos (28), mientras que, por su valor individual, lo son las yeguas (10 animales vendidos rinden el 20 % del producto).

También los metales se venden en cantidad y variedad destacada en el mercado tudelano. Están presentes los metales para ser industrializados (acero-hierro) como los objetos manufacturados (espadas, herraduras, clavos para

³⁶ GROCIN GABAS, M. CARMEN, *Peajes navarros*, Pamplona (1354), en Revista “Príncipe de Viana”, año XLVIII, núm. 182, Pamplona, 1987, pp. 789-843.

³⁷ En dicho período su venta rinde 153 s. 9 d. lo que representa el 2,09 % de la imposición bimestral.

³⁸ Se venden 19 marcos, 17 onzas, 6 esterlines y 2 cintas. Un marco equivalía a 8 onzas y 1 onza: 20 esterlines. Cfr. ZABALO ZABALECUI, J., *La Administración*, p. 231.

herraduras). El peso impositivo de este grupo está dado por las ventas de acero (69s. 2d.) seguidas de las correspondientes al hierro. Los objetos agregan poco monto al total impositivo.

No faltan los metales nobles como la plata y el oro. La primera con una significativa imposición de 54s.8d. ob. (1,68 %) llega al mercado como materia prima³⁸; el oro, en cambio, se encuentra en un asiento en que se venden dos anillos con sus correspondientes zafiros.³⁹

Los vendedores y las zonas de abastecimiento

Alrededor de 500 personas comercian en el mercado de Tudela y pagan el "veinteno" concedido al rey luego de haber concretado alguna operación mercantil.

El atento estudio de los correspondientes montos impositivos nos permite señalar dos grandes grupos: el de aquéllos que pagan montos superiores a 10s. lo cual equivale a ventas superiores a las 10 l. y los restantes —una gran mayoría— que pagan pequeñas cantidades a veces inferiores a un sueldo. A los primeros puede considerárselos como los mercaderes, es decir, dedicados de manera permanente al tráfico de una u otra mercancía, con "tienda" instalada o sin ella; a los segundos, los calificamos como ocasionales vendedores, ya que se trata generalmente de los labradores de la zona aledaña que comercializan sus frutos anuales o estacionales para resolver la adquisición de productos indispensables. La intermediación, aunque existe, aparece aquí bastante reducida.

La relación mercado-vendedor resulta de la observación del número de asientos en que cada uno de ellos está inscripto. En este análisis observamos que sólo la quinta parte de los vendedores (104) realiza más de una venta mensual y de éstos, la mayoría concreta 2 ó 3 operaciones. Sólo dos vendedores llevan a cambio 6 y 7 ventas, respectivamente.⁴⁰

En el siguiente cuadro ordenamos los más importantes vendedores según las cifras impositivas, junto a la indicación de las mercancías comercializadas y el número de asientos:

³⁸ Los anillos son vendidos el día 24 de mayo por Bitos Cardeniel en 50 s., f. 30 v.

⁴⁰ Sesenta vendedores efectuaron dos asientos; 31, realizaron tres asientos; 9, cuatro asientos y 2, cinco asientos.

PRINCIPALES COMERCIANTES⁴¹

Orden	Nombre	Asiento	Rendimiento	Mercancía
1º	Johan Renalt Justicer	3	57s. 2d.	paños-plata
2º	Johan Martiniz de Lainez	1	54s.	cueros
3º	Açah Xaprut	4	52s. 4d.	paños
4º	Zapaterías de moros	3	50s. ob.	zapatos
5º	Martín Ducar	1	50s.	cueros
6º	Aljama de judíos	1	50s.	paños
7º	Johan Yennegviz de Corella	3	45s. 7d.	tienda
8º	Maoma el moro	1	45s.	cueros
9º	Micolau Remiriz	1	40s.	cebada
10º	Sancho Martiniz de Vianna	1	34s.	cueros
11º	Sancho Periz de Buendía	2	31s.	vino
12º	Pedro de Montdragon	1	30s.	acero
13º	Pero Palombar	1	30s.	aceite
14º	Johan Cabello	1	29s.	merluza
15º	Gil Periz Çapata	4	28s. 2d.	trigo - carneros
16º	Abram Gamiz	3	25s. 7d.	paños

Observamos, en primer término, que la mitad de estos vendedores concurre una sola vez al mercado y hace efectiva una venta de importancia. Puede tratarse de grandes mercaderes o destacados productores. En estrecha relación con el rendimiento impositivo según mercancías, los mismos comercian fundamentalmente cueros (27,77 %) y paños (22,22 %). Luego, en orden decreciente, aparecen los comerciantes de cereales, vino, aceite, acero y merluza. Otra consideración que puede señalarse es que la mayoría comercia —por lo menos durante el mes de mayo— una única mercancía; sólo dos pagan la imposición por la venta de dos o más productos, en varios asientos.

⁴¹ Señalamos a continuación aquellos vendedores que pagaron hasta 20 s.:

Joahn de Ciuales	25 s.	(cueros)
Sancho Martiniz de Santo Domingo	22 s.	(merluza)
Gonçalo Corral	20 s.	(aceite)
Pere Speciero	22 s.	(ropa)
Ponz de Viana	20 s.	(aceite)
Diago de Agreda	22 s. 9 d.	(trigo)
Joahn de Gris	23 s. 7 d.	(carne)
Martin Picador	21 s.	(carne, piel, pescado)
Pascoal de Leminnana	23 s. 7 d.	(carne, salmones, piel)
Pero Bechio	23 s.	(carne, ovejas, cordero)
Simeno de Buynnuel	25 s.	(carne)

Una segunda observación nos detiene en la consideración del origen étnico de estos comerciantes. En concordancia con la significativa presencia de las minorías mora y judía en la población de la ciudad,⁴² encontramos que el 12,81 % de los asientos mensuales corresponden a los primeros y el 7,12 % a los de origen judío. Entre las distintas mercancías comercializadas por los moros se destacan las siguientes por su importancia: cereales, lino y cáñamo (28 asientos); cueros y trabajo de zapaterías (16 asientos). Asimismo, se presentan como grandes productores de habas pues aunque están inscriptos solamente en 5 asientos del total de 22 en que se vende este producto, el monto impositivo que totalizan sus ventas logra el 50 % del rendimiento de dicho producto. La importancia de su trabajo manual está reflejada en el alto monto que rinden los "goardas de las capaterías de los moros". Esta imposición comprende las ventas de zapatos así como la de borceguíes, arneses, varas de lanzas y roquetes para justa, muy importantes en la época y muy apreciados por los reyes de quienes fueron abastecedores en diversas oportunidades.⁴³ Por último no podemos dejar de individualizar a Maoma el moro, que es uno de los más importantes comerciantes en cueros.⁴⁴

Por su parte, los judíos comercian paños y ropas (un tercio del total de asientos); luego vino, plata, acero y algunos productos agrícolas.⁴⁵ Tres de los más importantes vendedores de paños pertenecen a esta minoría, lo que muestra su fundamental participación en este comercio de tanto peso en la vida económica de la ciudad.

Por último, a partir del lugar de procedencia de los vendedores-labradores, intentaremos esbozar —de manera general— las principales zonas de abastecimiento de la ciudad. La rica región agrícola que la rodea encuentra en ella un atractivo centro de comercialización para sus productos.

Comenzamos por los cereales. Agreda abastece la mayor parte de este producto pues su nombre aparece indicado en casi la mitad de los asientos que lo consignan; Cortés, Mallón, Cascante y Corella, también contribuyen al mismo pero a buena distancia de la primera. La procedencia del vino en algo más difi-

⁴² Los judíos representan el 28 % de los fuegos de Tudela; los moros en la población de la merindad de la Ribera, representan el 13 %. Cfr. CARRASCO PÉREZ, J., *La población*, p. 149. Las familias moras son muy representativas en las siguientes localidades: Ablitas, 51 % sobre el total de vecinos, Fontellas 55 %; Barillas, 50 %; Cortes, 64 %. Cfr. ZABALO ZABALEGUI, J., *La Administración*, p. 226.

⁴³ GARCÍA ARENAL, M.; LEROY, B., *Moros y judíos en Navarra en la Baja Edad Media*, Madrid, 1984, p. 24.

⁴⁴ En el peaje de Pamplona se encuentra en el asiento 146 a Maoma, moro que paga por "mercería" 10 s. Aunque no tenemos la certeza de que se trata del mismo comerciante, es interesante destacar su posible presencia en el comercio más allá de la ciudad de Tudela. Cf. GROGIN GABAS, M., *Peajes Navarros*, p. 806.

⁴⁵ Es de destacar el número de judíos que pasan por el peaje de Pamplona, en 1365; comercian badanas y mercería fundamentalmente. Cfr. GROGIN GABAS, M., *Peajes Navarros*, p. 806.

cil de determinar por la diversidad de pueblos que están indicados en los asientos respectivos. Sólo Ablitas y Olite adquieren una presencia ligeramente superior a las demás.⁴⁶ Respecto del cáñamo, el lino y la seda puede destacarse la producción originada en Monteagudo, Magallón y Cascante. Los animales —ganado para consumo y de carga— proceden fundamentalmente de Azagra, Corella y Murillo; Ribaforada, Fustiñana y Santa Cara agregan algunas remesas. Las habas, por su parte, son abastecidas principalmente por Miranda, Funes, Calchetas y Marcilla. Respecto de la importante cantidad de “corderinas” vendidas como consecuencia del elevado consumo de corderos, no puede dudarse de que llegan al mercado de manos de los propios carniceros-matarifes de la ciudad, pues normalmente se ocupan de todas las etapas de este comercio: compra de animales en el mercado, matanza, venta de carnes y cueros.⁴⁷

Nuestra documentación, rica y pormenorizada en ciertos aspectos, nos ha posibilitado transitar por un típico mercado bajo medieval, centro de un núcleo urbano de importancia poblacional en el Reino Navarro.

Señalamos, a modo de conclusión provisoria, ciertos aspectos referidos a su movimiento mercantil teniendo presentes las características inherentes a una fuente de carácter impositivo, la relatividad de cifras y porcentajes dado el corto período cronológico junto a la escasez de adecuados elementos comparativos.

Del detenido estudio realizado se desprende que la ciudad mantiene una intensa actividad económica con un ritmo regular de ventas y una notable tendencia a la especialización de las mismas centrada en los días martes y miércoles. Respecto de las mercancías, debe señalarse la importancia de aquéllas que atienden las necesidades fundamentales de una alimentación básica, así como las referidas al vestido y a las industrias que le son propias. La significativa presencia de productos de origen agrícola demuestra que los cultivos de la rica zona cercana a las ciudad encuentran en ésta su “caput” natural, ejemplo palpable de la necesaria e indispensable complementación existente entre la ciudad medieval y su campiña.⁴⁸

Asimismo, debe señalarse el peso de las actividades cumplidas por las minorías étnicas —trabajo del cuero, zapaterías, labores agrícolas, tráfico de mercancías de elevado costo— que otorgan a Tudela un carácter singular.

NELLY ONGAY

⁴⁶ Encontramos remesas de las siguientes localidades: Milagro, Carcastillo, Arcos, Galar, Funes, Murillo, Ujué, Araciél, Fustiñana.

⁴⁷ Cf. DUBY, G., *La agricultura medieval, 900-1500*. En CIPOLLA, CARLO, ed. *Historia Económica de Europa* (1). *La Edad Media*, Barcelona, 1979, p. 205.

⁴⁸ GENICOT, L., *Villes et campagnes dans les Pays-Bas médiévaux*. En “Acta historica et archaeologica Mediaevalia”, 7-8, Barcelona, 1986-1987, p. 164. Cfr. GUGLIELMI, N., *la ciudad medieval y sus gentes*, Buenos Aires, p. 484.